

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 2 de Barcelona, don Manuel Boix Mulet, pase destinado a la Magistratura número 2 de Granada.

Hmo. Sr.: Por Orden de 4 de enero último se han fijado las sedes, denominación y jurisdicción de las 20 nuevas Magistraturas creadas en virtud de la ampliación de plantillas en los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo por Ley 46/1972, de 22 de diciembre, y con el fin de proceder a la provisión de la plaza de Secretario de la Magistratura número 2 de Granada.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Barcelona, don Manuel Boix Mulet, pase destinado a la Magistratura número 2 de Granada, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1973. P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Avila, don Julián Pedro González Velasco, pase destinado a la Magistratura número 12 de Madrid.

Hmo. Sr.: Por Orden de 4 de enero último se han fijado las sedes, denominación y jurisdicción de las 20 nuevas Magistraturas creadas en virtud de la ampliación de plantillas en los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo por Ley 46/1972, de 22 de diciembre, y con el fin de proceder a la provisión de la plaza de Secretario de la Magistratura número 12 de Madrid.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Avila, don Julián Pedro González Velasco, pase destinado a la Magistratura número 12 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura número 2 de Oviedo, doña Dolores Mosqueira Riera, pase destinada a la Magistratura de Trabajo número 14 de Madrid.

Hmo. Sr.: Por Orden de 4 de enero último se han fijado las sedes, denominación y jurisdicción de las 20 nuevas Magistraturas creadas en virtud de la ampliación de plantillas en los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo por Ley 46/1972, de 22 de diciembre, y con el fin de proceder a la provisión de la plaza de Secretario de la Magistratura número 14 de Madrid.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura número 2 de Oviedo, doña Dolores Mosqueira Riera, pase destinada a la Magistratura de Trabajo número 14 de Madrid, por ser la más antigua de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se dispone que el Secretario titular de la Magistratura de Trabajo número 2 de La Coruña, don Juan Picón Martín, pase destinado a la número 13 de Madrid.

Hmo. Sr.: Por Orden de 4 de enero último se han fijado las sedes, denominación y jurisdicción de las 20 nuevas Magistraturas creadas en virtud de la ampliación de plantillas en los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo por Ley 46/1972, de 22 de diciembre, y con el fin de proceder a la provisión de la plaza de Secretario de la Magistratura número 13 de Madrid.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario titular de la Magistratura de Trabajo número 2 de La Coruña, don Juan Picón Martín, pase destinado a la número 13 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes, continuando en su actual situación por desempeñar el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Melilla, para el que fue nombrado por Decreto 2180/1971, de 17 de septiembre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Huesca, don Emilio Fayanas Agueras, pase destinado a la número 3 de Zaragoza.

Hmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Trabajo número 4 de Zaragoza el Secretario de la número 3 de la propia provincia, don José Antonio Royo Jaime, y con el fin de cubrir dicha vacante.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Huesca, don Emilio Fayanas Agueras, pase destinado a la número 3 de Zaragoza, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Hmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Junta de Energía Nuclear por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del personal al servicio de los Organismos autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Presidencia de la Junta de Energía Nuclear ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 13 de febrero de 1973.—El Presidente, José María Otero Navascués.